

# PREMIUM LOGISTICS S.A. PREMLOG

R.U.C. 1791413733001

PBX: 2463-100

QUITO

TOMÁS CHARIOVE N47-204 Y CAP. A. ZAMBRANO

---

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREMIUM LOGISTICS S.A. – PREMLOG, DEL 18 DE FEBRERO 2013

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, calle Tomás Chariove N47-204 y Cap. Agustín Zambrano, sede de la compañía, vista la convocatoria del Presidente de la Compañía y siendo las 18:15 horas del día lunes dieciocho de Febrero del 2013, se reúnen los accionistas de la empresa señores: RAUL ALBERTO SERRANO ROMERO, TELMO RAÚL SERRANO GUERRA, RUTH PATRICIA SERRANO ROMERO Y HERMINIA DEL PILAR SERRANO ROMERO quienes, conforme a lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, dan inicio a la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa Premium Logistics, bajo la Presidencia del Lic. Raúl Serrano Guerra.

La Presidencia solicita a la señora Inés Romero de Serrano que se sirva asumir las funciones de Secretaria Ad-Hoc de la Junta, lo cual es aceptado.

La Presidencia pide que por Secretaria se verifique la presencia de los accionistas y su respectiva participación en el capital social de la empresa.

La Secretaria da cumplimiento a lo solicitado e informa que están presentes todos los accionistas y, consiguientemente, está representada la totalidad del capital social.

El Presidente agradece la información y dice que al estar presentes todos los accionistas, declara formalmente instalada la sesión de la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía PREMIUM LOGISTICS S.A. y pone a su consideración el Orden del Día que dice:

### ORDEN DEL DIA PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PREMIUM LOGISTICS S. A., DEL 18 DE FEBRERO DE 2013

- 1.- Consideración del Informe del Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Consideración del Informe de Comisario del Ejercicio del 2012.
- 3.- Aprobación del Balance General de la empresa al 31 de Diciembre del 2012.
- 4.- Aprobación del Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre del 2012.
- 5.- Destino de los beneficios sociales que arroja el Estado de Ganancias y Pérdidas del 2012.

Cada accionista se pronuncia positivamente y por lo tanto la Junta aprueba, por unanimidad, el Orden del Día puesto a su consideración.

---

En consecuencia, la Presidencia dispone que se pase a tratar lo establecido en el primer punto del Orden del Día.

Pide la palabra el Ing. Raúl Serrano Romero, Gerente General, quien solicita que por Secretaría se dé lectura a su informe, que lo entrega para el efecto.

Se procede en tal sentido y seguidamente el Presidente dice que pone a consideración de la Junta el contenido de tal informe. Tienen lugar varias intervenciones destacando, principalmente, la ardua labor que debe realizar el Gerente General para mantener en pie a la empresa. Finalmente la Junta se pronuncia favorablemente y aprueba, por unanimidad, el informe del Gerente General, a la vez que dispone que el mismo se adjunte al acta de la presente reunión.

La Presidencia dispone que se pase a tratar el punto dos del Orden del Día, y solicita que por Secretaría se dé lectura al informe de COMISARIO, dejado para esta reunión por el señor Xavier Sánchez, como así sucede.

La Presidencia solicita que los participantes se pronuncien sobre lo que acaba de ser leído.

La Junta se manifiesta favorablemente y aprueba, por unanimidad, el informe del señor Xavier Sánchez, en su condición de Comisario, y dispone que el documento se archive junto con el acta de esta reunión.

Terminado el punto anterior, el Presidente dispone que se pase al análisis del punto 3 del Orden del día: Aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 2012, copia del cual disponen todos los concurrentes.

Los participantes intervienen en varias ocasiones solicitando aclaraciones o mayor información sobre varias Cuentas y cifras contenidas en el mencionado Balance y, finalmente, a pedido de la Presidencia, se pronuncian los accionistas favorablemente y aprueban, por unanimidad, el aludido Balance General.

Seguidamente la Presidencia dispone que se aborde el cuarto punto del Orden del Día, referente a la aprobación del Estado de Ganancias y Pérdidas de la empresa al 31 de Diciembre de 2012, copia del cual también disponen los asistentes.

Igualmente, luego de haberse efectuado un detenido análisis de sus distintos rubros, por moción del Ing. Raúl Serrano R., la Junta aprueba, también por unanimidad, el Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre del año pasado.

A continuación la Presidencia solicita que se pase a tratar el último punto del Orden del Día, relacionado con el destino que se darán a los resultados que arroja el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio que concluyó el 31 de Diciembre del 2012, a la vez que hace el señalamiento de que, según los Balances que son ya de conocimiento de los accionistas, la empresa ha obtenido en el ejercicio del año en mención una utilidad líquida de US\$ 15.127.70 y que, consiguientemente, es la cifra sobre cuyo destino puede pronunciarse la Junta General, según así lo dispone la Ley de Compañías, por lo que pone a su consideración el tema propuesto.

---

Pide la palabra el accionista Ing. Raúl Serrano y dice que eleva a consideración de la Junta la moción de que. Precisamente en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, el 10% de tal utilidad, o sea US\$ 1.512.70, se la destine al "Fondo de Reserva Legal", que lo señala el Art. 297 de la vigente Ley de Compañías y que el remanente, esto es US\$ 13.615.00 se distribuya proporcionalmente a los accionistas, de acuerdo al porcentaje de su participación en el Capital Social.

Los accionistas emiten varias opiniones sobre la ponencia del Ing. Raúl Serrano y finalmente la Junta acuerda, por unanimidad, destinar la utilidad neta del año 2012 en la forma propuesta por el accionista Ing. Raúl Serrano.

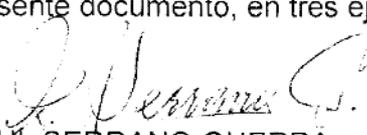
Pide nuevamente la palabra el Ing. Raúl Serrano y solicita apoyo de los concurrentes para la siguiente proposición, a efectos de que sea tomada en cuenta por Contabilidad, al momento de procesar las resoluciones de esta Junta General. La proposición es en el sentido de que, estando entre manos el proyecto de un aumento de Capital, que se lo hará lo antes posible, de la suma que le corresponda en la distribución de utilidades ya acordada, se acredite a su cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones la suma de US\$ 4.351.37 y la diferencia, como al resto de socios, se nos entregue cuando el Departamento Financiero tenga posibilidades de hacerlo.

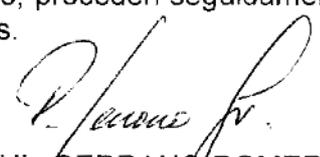
La Junta General no encuentra inconveniente de ninguna índole y aprueba por unanimidad el pedido del accionista Raúl Serrano Romero, Gerente General.

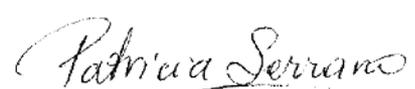
Seguidamente el Presidente manifiesta que al haberse abordado todos los puntos del Orden del Día de la Junta General de esta fecha, dispone que se entre en receso mientras se elabora el acta correspondiente.

Una vez elaborada el acta en mención, la Secretaria Ad-hoc, señora de Serrano, procede a darla lectura. La Presidencia pone a consideración de la Junta el contenido del Acta que acaba de leerse, la que es aprobada íntegramente por todos los concurrentes.

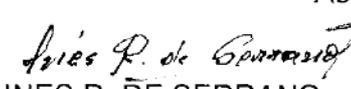
Por haberse abordado todos los puntos del Orden del Día y siendo las 22:45 horas, el Presidente da por terminada la reunión de la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía, cuyos participantes, en fe de lo tratado, proceden seguidamente a la firma del presente documento, en tres ejemplares originales.

  
RAUL SERRANO GUERRA  
Accionista - Presidente

  
RAUL SERRANO ROMERO  
Accionista - Gerente General

  
PATRICIA SERRANO ROMERO  
Accionista

  
HERMINIA SERRANO ROMERO  
Accionista

  
INES R. DE SERRANO  
Secretaria Ad-Hoc